

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3669** *JALAL EL BOUCHAFRATI*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 418/07 ejecución 144/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier Fernández Muñoz contra Jalal El Bouchafrati, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 1 de septiembre de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Declarar al ejecutado Jalal El Bouchafrati, en situación de insolvencia total por importe de 17.978 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090012769-1